

En la ciudad de los Reyes diez
dias del mes de Enero de. muy Altos ss
me quis. y noventa y seis
ante el Ing^o Licen^{do} Pedro Ordóñez y flores estando en
su audi^{encia} de la mañana la pte^{de} el font^o

No
9 - Ma 199
12

7325. N. 12. 84. 85.

n 61

Jun de Sarayp Reup^{do} de este S. offi^o. Digo quien la ciudad del
Cuzco. y sus terminos. Sade Teniente sante offi^o. algunos términos.
Rancherías y otras Rayes. e fueron de gonalo. demoraron de
Los quales Digo donacion a este S. offi^o el cap^{tan}. Diego garcia
de mdrade. Conviene quese vendan. en al moneda p^u. en la d^{icha} ciudad
del cuzco. auendo las traydo en pregoner los dias de sercigo se
requiere y elien. Sumatario de Tapia Juez de comision por
V. S. Salommenado. a tratar de estos negocios Tocante a los
Cunus del d^{icho} gonalo demoran y por estar ya instruydo en lo q^{ue}
es. y ser sobre demuya confirmacion se le puen comendar. la venta
de todos los d^{ichos} tierra Rayes.
A. V. S. Pido y Sup^{co}. mande dar commission al d^{icho} Licen^{do} Juan
alonso de Tapia y orazue. Vengalas d^{ichas} Salidas. en al moneda
p^u. y sobre su valor. y lo embie a este sante offi^o. y pido Just^{icia}.

Juan de la Cruz Hoff

Casti presentada y leida el d^{icho} S. offi^o Ing^o mande quese
d^{icho} Can^{on}. Licen^{do}. Jan al^o. de la d^{icha} Infirme a este S.
offi^o. que tierra, Rancherías y Rayes son estas ante
mides en esta peticion y de q^{ue} calidad y valor y en que
partes y lugares estan y q^{ue} lo que sea mas a propi^o m^{as}
arrendar las o venderlas para el d^{icho} utilidad de la
hacienda de este S. offi^o. Lo qual haga con asistencia
y parecer del Can^{on}. Fran^{co} b^{on}as Comissari de este S. offi^o.
ass antem^{is}. Ser m^{as} de rugui s.

SO AD
Ca 1
Do 9
Fol 2

[illegible]

my uel tuado por ser m. de da. 22 no. Fern
po co mae de me dia ganey da. a oulla de dho
de yucaj finto aguatle aban ba. tierra sa
li traly Ono tenerreigo. por lo qual le pa
reca. q. cosa de mae pro uel go vender todas
las. q. de tierras y gacaras de coca ala dho
sonas Ono dheren a oulla. Ono arren
darelos dho ser. de my m. de dho y Joa
agor no de saue b. dho en q. los bienes
dho y de dho. de demon n. mae de dho
dho dho. y Ono finto ca de dho de dho
pro uer. lo q. fure serido lo finto on

Santrauo
de paredes

Alcaldes de la plaza

Ante mi

do fean lucas
no 5